



Manizales, 26 de Septiembre de 2.019.

SEÑOR:
ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0210 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0210 de 2019, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

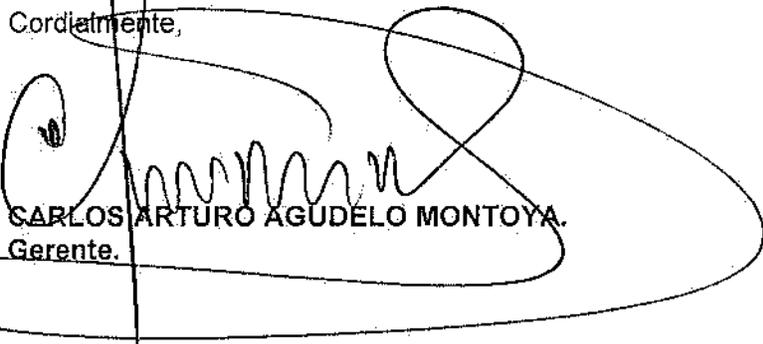
Contratista: **CONSORCIO JJG**
 R.L: **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**
 Dirección: **CRA. 24 N 22-02 OF. 507**
 Teléfono: **3158455030**

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
 Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



« Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

Notificación Supervisión Contrato 210 de 2019

Camilo Aristizabal

Vie 27/09/2019 3:48 PM



Arlex Quintero; Robinson Ramirez

CONTRATO 210 DE 2019.pdf
409 KB

LEGALIZACIÓN.pdf
655 KB

4 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Cordial Saludo Ingeniero,

Me permito notificar la supervisión del contrato N° 210 de 2019 celebrado con Consorcio JJG y el cual tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO VEREDA EL JAPÓN EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS**"

Les recuerdo que todos los documentos relacionados a la ejecución deben ser allegados a la Sección Contratación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Adjunto Contrato, Legalización, Registro Presupuestal, y Notificación.

Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Judicante Oficina Contratación.
camilo.aristizabal@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza